

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P		FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN		Código: F Ab-04	Versión: 1
			Fecha: 04-01-2021	Pág 1 de 2

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 014 DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA: (29 de julio de 2025)

FECHA CONTRATO:	17 DE JULIO DE 2025.
FECHA INICIO:	18 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P NIT: 900.022.034-1 REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ CC. 1.010.204.968 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA:	WM WIRELESS & MOBILE SAS NIT: 800083486-3 REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON CC. 19.247.256 DE BOGOTA
OBJETO:	COMPRA DE UNA IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA PORTÁTIL CON BATERIA DE 4. BLUETOOTH 4.1 Y CARGADOR PARA REALIZAR FACTURACION EN SITIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P. EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.
VALOR:	El valor del contrato a suscribir es por la SUMA DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.558.500.00), IVA INCLUIDO.
PLAZO:	El plazo de ejecución del Contrato a suscribir será QUINCE (15) DÍAS , contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., se reunieron la ingeniera MARYURY ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.204.968 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 e IVONNE JOHANNA MORA CUESTA identificada con cedula de ciudadanía No 1.070.781.841 DE Sasaima, en calidad de supervisor, por otra parte, WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON identificado con cedula de ciudadanía No 19.247.256 expedida en Bogotá, en calidad de Representante legal de WM WIRELESS & MOBILE SAS NIT: 800083486-3, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

- Primero:** Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y WM WIRELESS & MOBILE SAS celebraron el día diecisiete (17) de julio de 2025, el contrato de Compraventa No 014 de 2025, cuyo objeto fue COMPRA DE UNA IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA PORTÁTIL CON BATERIA DE 4. BLUETOOTH 4.1 Y CARGADOR PARA REALIZAR FACTURACION EN SITIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P. EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.
- Segundo:** Que a la presente comparecen la Coordinadora Comercial de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
- Tercero:** Que, WM WIRELESS & MOBILE SAS, ejecutó el contrato de Compraventa N° 014 de 2025, de acuerdo con las obligaciones contraídas.
- Cuarto:** Que de común acuerdo se verificó el día veintinueve (29) de julio de 2025, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.

	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	FORMATO: ESTUDIOS PREVIOS	
	MANUAL DE CONTRATACIÓN	Código: F Ab-04	Versión: 1
		Fecha: 04-01-2021	Pág 2 de 2

Quinto: Que en el contrato de Compraventa N° 014 de 2025, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$2.558.500.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago total	\$2.558.500.00	
Saldo a liberar	\$00,00	
SUMAS IGUALES	\$2.558.500.00	\$2.558.500.00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte de la Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.

Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., cancelará a WM WIRELESS & MOBILE SAS, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.558.500.00) IVA INCLUIDO, correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de compraventa N° 014 de 2025.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de compra venta N° 014 de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día veintinueve (29) del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE


ALEJANDRA LOPEZ RAMIREZ
CC 1.010.204.968 DE BOGOTÁ
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P.


IVONNE JOHANNA MORA CUESTA
C.C. 1.070.781.841 DE SASAIMA
Supervisor

Proyectó: Angela A
PC: Mis Documentos, 2025.

CONTRATISTA


WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON
C.C 19.247.256 DE BOGOTÁ.
R/L WM WIRELESS & MOBILE SAS